

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021, ADOPTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

55. (Exp. N° 191120-000746-19) - Visto: la resolución N° 45 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología de fecha 20/04/20 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría,

Atento: al fallo del Tribunal que entendió en el Llamado, se resuelve:

1) Homologar el fallo del Tribunal designando a Maite Liz, C.I. 3.344.715-2, para ocupar un cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, en efectividad, 20 horas semanales, para el Instituto de Psicología de la Salud, Concurso de Oposición y Méritos, a partir de la toma de posesión y por un período reglamentario de tres años.

2) Notificar a la interesada de la resolución N° 6 adoptada por el Consejo de Facultad de fecha 07/11/12.

3) Comunicar a los postulantes la presente resolución.

Financiación: recursos presupuestales de la Facultad de Psicología, cargo 6447. Financiación 1.1, Rentas Generales, Programa 347, Instituto de Psicología de la Salud, Llave presupuestal 1900310100. Distribuido N° 821/21.-

8 en 8